

En la Ciudad de México, D.F., siendo las 12:57 horas del 15 de agosto de 2014, en la sala de Juntas del piso 3 del edificio ubicado en Insurgentes Sur, número 1143, Colonia Nochebuena, Delegación Benito Juárez, C.P. 03720, de conformidad con los artículos 6° y 28, párrafo décimo quinto, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 61 fracciones V y VII de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental (en lo subsecuente, "Ley"); 35 del Estatuto Orgánico del Instituto (en adelante "Estatuto"); 1 y 3 del "Acuerdo de carácter general mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones expide las reglas de organización y funcionamiento de su Consejo de Transparencia, así como los procedimientos para la presentación y sustanciación de los recursos de revisión y reconsideración a los que hace referencia el artículo 61 fracciones V y VII de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental" (en lo subsecuente el "Acuerdo de Carácter General"), se llevó a cabo la:

**X Sesión de 2014 del Consejo de Transparencia  
del Instituto Federal de Telecomunicaciones**

De acuerdo a la lista de asistencia anexa a la presente acta, en la sesión estuvieron presentes los integrantes del Consejo:

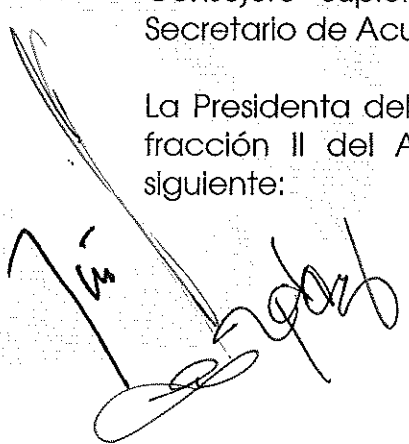
Presidenta del Consejo de Transparencia. Comisionada Adriana Sofía Labardini Inzunza.

Consejero Suplente. Manuel Miravete Esparza, en suplencia del Consejero Carlos Silva Ramírez.

Consejero. Víctor Manuel Rivera Güemes.

Consejero Suplente. Rodrigo Cruz García, en suplencia del Consejero y Secretario de Acuerdos Juan José Crispín Borbolla.

La Presidenta del Consejo presidió la sesión con fundamento en el artículo 5 fracción II del Acuerdo de Carácter General y de conformidad con el siguiente:



## ORDEN DEL DÍA

- I. Verificación del quórum.
- II. Aprobación del orden del día.
- III. Asuntos sometidos a consideración del Consejo.
  - III.1 Proyecto de resolución del recurso de revisión número 2014002590.
  - III.2 Proyecto de resolución del recurso de revisión número 2014002933.
- IV. Asuntos generales.
  - IV.1.- Revisión del estatus de los recursos de revisión pendientes de resolución.

- I. Verificación del quórum.

Contando con la asistencia de dos consejeros titulares y dos consejeros suplentes de conformidad con el párrafo segundo del artículo 3, del Acuerdo de Carácter General, existe el quórum legal requerido, como consta en la lista de asistencia, se procedió a llevar a cabo válidamente la sesión.

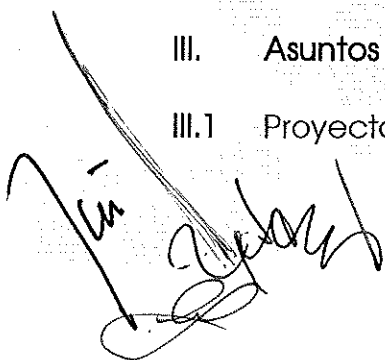
- II. Aprobación del Orden del día.

En uso de la palabra, la Presidenta solicitó que se retire del Orden del día el asunto contenido en el numeral III.2, dada la conveniencia de que el Consejo cite a la Titular de la Unidad de Competencia Económica para complementar el expediente.

Siendo así, los Consejeros aprobaron por unanimidad el Orden del día con las adiciones sugeridas.

- III. Asuntos sometidos a consideración del Consejo.

- III.1 Proyecto de resolución del recurso de revisión número 2013002590.



Los Consejeros deliberaron sobre el asunto. Se incluyen en la versión estenográfica todas y cada una de las intervenciones realizadas al efecto por los presentes.

Una vez agotada la deliberación se somete a votación, la cual fue en el siguiente sentido:

El Consejo de Transparencia del Instituto Federal de Telecomunicaciones aprobó por unanimidad de votos de los Consejeros presentes el siguiente:

### ACUERDO

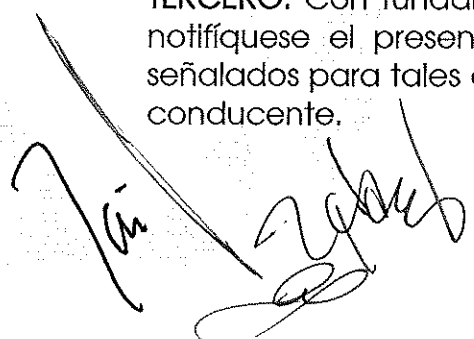
CTIFT/150814/24

PRIMERO. Considerando que este Consejo no cuenta aún con suficientes elementos para emitir la resolución que pondrá fin al recurso de revisión citado al rubro, con fundamento en los artículos 55, párrafo segundo de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y 12 párrafo tercero, fracción VII del Acuerdo de Carácter General, se amplía el plazo para resolver dicho recurso de revisión, por un periodo igual al término previsto en dicho artículo, con el fin de que el Consejo de Transparencia concluya el análisis correspondiente, que permita a los integrantes del Consejo resolver el fondo del mismo, por lo que el nuevo plazo para resolver el recurso de revisión citado al rubro es el 19 de septiembre de 2014, como se muestra en la tabla siguiente:

SAI	Fecha de recepción del recurso	Folio del Recurso	Plazo Inicial para resolver	Plazo ampliado con la prórroga para resolver
0912100019714	29 de mayo de 2014	20140002590	21 de agosto de 2014	19 de septiembre de 2014

SEGUNDO. Se instruye al Secretario de Acuerdos para que firme el presente Acuerdo.

TERCERO. Con fundamento en el artículo 16 del Acuerdo de Carácter General, notifíquese el presente Acuerdo al recurrente en el domicilio y/o los medios señalados para tales efectos, así como a la Unidad de Enlace del Instituto para lo conducente.



IV. ASUNTOS GENERALES.

IV.1.- Revisión del estatus de los recursos pendientes de resolución.

La Secretaría de Acuerdos presentó un cuadro resumen con el estado que guarda, dentro del proceso de sustanciación ante este Consejo, cada uno de los recursos de revisión recibidos en el Instituto.

Siendo las 13:07 horas del día de su inicio, se da por concluida la X Sesión de 2014 del Consejo de Transparencia del Instituto Federal de Telecomunicaciones, firmando para constancia la presente acta, los Consejeros presentes y su Secretario de Acuerdos.

Adriana Sofia Labardini Inzunza  
Consejera Presidente

Manuel Miravete Esparza  
en suplencia del Consejero  
Carlos Silva Ramírez

Víctor Manuel Rivera Güemes  
Consejero  
Por suplencia en ausencia del Contralor Interno,  
de conformidad con lo dispuesto por el artículo 7,  
segundo párrafo, del Estatuto Orgánico del Instituto  
Federal de Telecomunicaciones, publicado en el DOF el  
23 de Septiembre de 2013.

Rodrigo Cruz García  
en suplencia de  
Juan José Crispín Borbolla  
Consejero y Secretario de Acuerdos